

UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE ECONOMÍA
CARRERA BACHILLERATO Y LICENCIATURA EN ECONOMÍA



CÓDIGO DE LA CARRERA:	BA-ECOMÍA / LI-ECOMÍA
NOMBRE DEL CURSO:	Economía de los Servicios
TIPO DE CURSO:	Optativa
	NOTA ACLARATORIA IMPORTANTE: Atendiendo a las disposiciones del acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-114-2020 del 05 junio de 2020, la circular UNA-RA-RESO-074-2020 emitida por Rectoría Adjunta del día 03 de julio 2020 y la instrucción UNA-VD-DISC-017-2020, los profesores del curso en conjunto con la coordinación de la cátedra acatan la instrucción institucional de impartir este curso bajo la modalidad de presencialidad remota, el cual por su naturaleza puede ser implementado bajo esta modalidad de enseñanza/aprendizaje. El programa contempla el ajuste requerido para introducir la incorporación del uso de las herramientas tecnológicas del aula virtual y otras recursos disponibles en la web y teléfonos celulares; además de evidenciar que cada docente cuenta con medidas concretas dentro de su plan de teletrabajo para contemplar opciones viables, dentro de los parámetros formativos del curso, para las/os estudiantes que presenten imprevistos en el acceso a internet con el objetivo de garantizar un proceso educativo no discriminatorio y equitativo en la modalidad de presencialidad virtual.





Año de las Universidades Públicas
por la conectividad como
derecho humano universal
BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA



	Los contenidos y evaluaciones se plantearán mediante una mediación pedagógica a partir de las herramientas virtuales del aula virtual de la Universidad Nacional y de otras herramientas tecnológicas, disponibles en la web o los teléfonos celulares, para impartir el curso mediante la modalidad de presencialidad remota. Acción que se implementa a partir del aval institucional y de la Dirección de la Escuela de Economía de los Planes de Teletrabajo de cada docente, de acuerdo con las instrucciones normativas y reglamentarias institucionales.
CÓDIGO DE CURSO:	ECF 5240
NIVEL Y GRADO ACADÉMICO:	I Nivel de licenciatura
PERIODO LECTIVO:	I Ciclo 2021
MODALIDAD:	Presencial remota
NATURALEZA:	Teórico-Práctico
TIPO DE LABORATORIO:	N/A
CRÉDITOS:	3
HORAS SEMANALES:	8
HORAS DEL CURSO	2 teoría; 1 práctica; 5 estudio independiente
	NOTA ACLARATORIA IMPORTANTE: Este es el número de horas establecido para la sesión presencial física, sin embargo, bajo la modalidad de presencialidad remota, este tiempo de horas docente es el máximo, por lo que, dependiendo de la mediación didáctica y pedagógica del curso, es posible que el tiempo de horas del curso sea menor, sin que ello, afecte significativamente la calidad y excelencia educativa del curso. Dentro de la mediación didáctica y pedagógica se utilizarán clases sincrónicas (clases en tiempo real) y asincrónicas (clases en tiempo no real), las cuales serán comunicadas oportunamente a las/os

	estudiantes a partir de la coordinación docente del curso.
HORAS DOCENTE:	3
HORAS DE ATENCIÓN ESTUDIANTE:	1, martes 12-13 horas
REQUISITOS:	Bachillerato
CORREQUISITO:	N/A
DOCENTES:	Jorge Valenciano Salazar jorge.valenciano.salazar@una.ac.cr Grupo 01, L: 18-22 horas
COORDINADORA DE CÁTEDRA:	Shirley Benavides Vindas shirley.benavides.vindas@una.ac.cr Cátedra de Microeconomía



Año de las Universidades Públicas
por la conectividad como
derecho humano universal
BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA



En esta Universidad nos comprometemos a prevenir, investigar y sancionar el hostigamiento sexual entendido como toda conducta o comportamiento físico, verbal, no verbal escrito, expreso o implícito, de connotación sexual, no deseado o molesto para quien o quienes lo reciben, reiterado o aislado. Si usted está siendo víctima de hostigamiento diríjase a la Fiscalía de Hostigamiento Sexual de la UNA o llame al teléfono: 2277-3961.

A partir del cambio para impartir clases, a la modalidad de presencialidad remota, hay un compromiso institucional para que cada docente considere opciones viables para atender situaciones imprevistas de conectividad de las/os estudiantes, de tal forma que garantice que las y los estudiantes tengan un trato no discriminatorio y equitativo para continuar con regularidad en el curso, y por ello, definirán y coordinarán posibles opciones, que sean viables dentro de la dinámica docente del curso, que podrán a disposición de las/os estudiantes para que puedan cumplir a cabalidad con los requisitos académicos del curso.

I. Descripción del curso:

Este curso pretende establecer criterios para el análisis del papel de los servicios en la economía y la empresa. Sobre la intervención del Estado en la prestación de servicios públicos clave, y considerando las razones por las cuales el mercado falla en la prestación de este tipo de servicios y en qué circunstancias. Adicionalmente, se revisarán las políticas impulsadas por el país en servicios clave para el desarrollo nacional, con el propósito de establecer el grado de eficiencia de las mismas, barreras y oportunidades a futuro.

II. Objetivos

Objetivo General

Analizar el papel del sector servicios en la economía y sus particularidades respecto a la producción de bienes.

Objetivo Específico

- Sistematizar el debate sobre el comercio internacional de servicios.
- Comprender las normas que rigen el comercio internacional de servicios.
- Conocer el desempeño de importantes mercados privados de servicios.
- Conocer las razones y circunstancias que justifican la intervención del Estado en la prestación de servicios y las fallas del mercado.
- Estudiar las políticas y programas públicos impulsados para la prestación de servicios.

III. Contenido

Al concluir el curso el estudiante debe haber desarrollado los siguientes saberes:

1. Fundamentos teóricos del sector servicios

- a. Definición de servicios según diferentes paradigmas
- b. División social del trabajo, tecnología e innovación
- c. Evolución del sector servicios y las clasificaciones
- d. Políticas y regulaciones

Bibliografía:

Alonso, A y Loor, L (2018). Todo el artículo.

García, C y Sanz, L (1992). Todo el documento

Romero, J. (sin fecha). Todo el documento.

González, M; del Río, C y Domínguez, J (1989). Pág. 10-19.

Serrano, J (2011). Todo el documento.

2. El comercio internacional de los servicios

- a. Normas internacionales de clasificación
- b. Clasificación según el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio
- c. Clasificación según el Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional (MBP6)



Bibliografía:

Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas y otros. (2012).

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (2017). Todo el documento.

Benavides, G (2011). Páginas 18-46.

3. Servicios públicos y fallas de mercado

- a. Características económicas de los servicios públicos
- b. Regulación en función del interés público
- c. Instrumentos institucionales para mejorar la eficiencia de los servicios públicos

Bibliografía:

Solanes, M (1999). Todo el documento

Ayala, J (2000). Capítulos 9 y 10.

Sánchez, M y Usaquén, M (2012). Páginas 31-56.

4. El comportamiento del sector servicios en la economía costarricense

- a. Comportamiento del sector servicios en la economía nacional: servicios de viaje (turismo), transporte, servicios empresariales, salud, informática e información, financieros.
- b. La cuenta satélite de cultura y el turismo.
- c. Regulación de los servicios públicos en Costa Rica

Bibliografía:

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (2018)

Banco Central de Costa Rica (2020). La cuenta satélite en el sector cultura y el turismo (Todo el documento metodológico y estadísticas).

Ministerio de Comercio Exterior de Costa Rica (2019). Todo el documento

Pierce, A; Ramírez, A y Sandí, A (2017). Todo el documento

Ley de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP) N° 7593

IV. Aprendizajes Integrales

Saber conceptual

- Fundamentos teóricos del sector servicios
- Normas de clasificación
- Fallas de mercados y servicios públicos
- Economía institucional

Saber procedimental

Una vez concluido el curso el estudiante podrá desarrollar:

- Aplicar el análisis económico para evaluar los problemas cotidianos.
- Comparar paradigmas alternativos para el estudio de los fenómenos económicos.
- Presentar, tabular y graficar la información estadística.
- Formular un argumento escrito bien organizado que establece supuestos e hipótesis, que están respaldados por pruebas.
- Entender cómo usar evidencia empírica para evaluar un argumento económico.
- Proponer soluciones para problemas que no tengan respuestas claras e indicar en qué condiciones pueden ser soluciones viables.
- Conoce el funcionamiento de las bases de datos de información cuantitativa y bibliográfica.
- Saber cómo localizar y utilizar fuentes de datos primarias (INEC, BCCR, Contabilidad Nacional, otros).

Saber actitudinal

Al finalizar los contenidos del curso se busca que el estudiante:

- Obtenga una actitud de búsqueda de la verdad.
- Una excelencia académica y profesional.
- Equidad y una igualdad de oportunidades.
- Honestidad intelectual.

V. Responsabilidades del estudiantado

- Conocimiento del Reglamento de Enseñanza y Aprendizaje.
- Realización de las lecturas asignadas.
- Prioridad para asistir a clases o bien asistir y participar activamente en las plataformas virtuales.
- Realizar todas las actividades planificadas en el Programa del curso.



VI. Aspectos metodológicos (Integrar la virtualidad)

El curso se ha estructurado en temas, que se impartirán en clases magistrales en las que se espera una amplia participación de los estudiantes, con una previa lectura del material asignado, así como con exposiciones de temas seleccionados.

Se realizarán tareas y comprobaciones de lectura durante el curso para fortalecer el conocimiento de la o el estudiante de los temas vistos durante el curso.

Se realizará un trabajo final por grupos de máximo cuatro personas, el cual debe presentar el diagnóstico del comportamiento de alguna rama económica perteneciente al sector servicios en Costa Rica, especialmente aquellos que han tenido mayor dinamismo en los últimos años, a saber: servicios de viaje (turismo), salud, transporte, servicios empresariales, informática e información, financieros, entre otros. El trabajo constará de un documento escrito, el cual tendrá un formato de artículo científico de máximo 18 páginas con las siguientes partes: Introducción, Teoría, Metodología, Discusión y Conclusiones. Además, deberá ser presentado por los estudiantes en las últimas dos semanas del curso. La parte escrita tendrá un valor de 10% y la exposición grupal un valor de 5%. Los aspectos específicos del trabajo escrito y oral por evaluar serán discutidos durante el curso.

Cada sección se desarrolla a través de clases sincrónicas en las que se espera una amplia participación de las y los estudiantes. También se han programado actividades tales como foros, exposiciones, tareas (trabajo en casa) que se realizarán de manera remota mediante el aula virtual institucional. Para estas actividades se les asignarán lecturas previas y también será necesaria la investigación de estudios de caso en grupos y trabajo individual. Durante las sesiones sincrónicas se realizarán trabajos grupales e individuales para reforzar el aprendizaje de las y los estudiantes.

Considerando el contenido del curso, la evaluación y la necesidad de realizar las actividades de manera remota, se plantea las siguientes tecnologías para su desarrollo:

Contenidos del curso	Herramientas virtuales y tecnológicas propuestas
Clases	Clases virtuales por medio de las plataformas Zoom o Teams. Las clases serán subidas posteriormente al aula virtual. Las lecturas estarán disponibles digitalmente en el aula virtual.



	Se coordinará por Teams o WhatsApp con los estudiantes para conocer si existen problemas de acceso a la información o a las clases, en cuyo caso se buscarán otras vías de comunicación y envío de información como el correo electrónico.
Tareas, comprobaciones de lectura y foros.	Las instrucciones serán subidas a la plataforma virtual de la Universidad Nacional, los estudiantes podrán enviar los trabajos por medio del aula virtual de la UNA o por medio de correo electrónico. Los estudiantes tendrán el WhatsApp del profesor para coordinar por si existen impedimentos.
Exposiciones, debates	Las exposiciones serán realizadas en la clase de Zoom, en casos especiales y justificados podrán ser grabadas y subidas al aula virtual
Exámenes	Se realizarán mediante el aula virtual o mediante elaboración en casa para luego ser enviados por correo electrónico.

Esta propuesta para el desarrollo de las actividades debe considerar cierta flexibilidad y tiempos más largos de entrega y participación para darles oportunidad a los estudiantes con dificultad de conexión para realizarlas y entregarlas en el aula virtual.

VII. Evaluación

Para lograr el mejor provecho de este curso, el alumno debe ser cumplido con los trabajos que le asigne el profesor y este debe: entregar las rúbricas de calificación con las que se evaluarán los productos una semana antes de la fecha estipulada para su presentación y debe entregar los documentos debidamente calificados, quince días después.

Evaluación	Porcentaje	Contenido	Fecha
Comprobaciones de lectura, tareas, foros y exposiciones	25%	Todos los temas del curso	Durante todo el curso
Trabajo final de investigación	15%	Diagnóstico del comportamiento de alguna rama económica	Durante todo el curso

2 exámenes parciales	60%	Temas 1 y 2	Primer parcial: 26 de abril del 2021
		Temas 3 y 4	Segundo parcial: 28 de junio del 2021



Según el Artículo 11 del Reglamento General de Enseñanza y Aprendizaje, indica “La obligatoriedad de asistencia presencial de los estudiantes al curso deberá estar indicada en el respectivo programa de curso, fundamentada en la naturaleza y enfoque metodológico del mismo y en concordancia con la normativa vigente” Cada docente deberá indicar en el programa de su curso las normas de asistencia a las clases y a las actividades académicas programadas durante el periodo del curso, tales como giras, etc. La asistencia a las clases presenciales es obligatoria (al amparo del acuerdo Consejo Universitario, Art. Tercero, Inciso IV, sesión 1927).

El plagio y otras situaciones relacionadas con la evaluación se sancionarán de acuerdo con el artículo 24 del Reglamento general sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje de la Universidad Nacional: “Se considera plagio la reproducción parcial o total de documentos ajenos presentándolos como propios. En caso de que se compruebe el plagio por parte del estudiante, perderá el curso. Si reincide será suspendido de la carrera por un ciclo lectivo, y si la situación se repite una vez más, será expulsado de la Universidad”. Si se llegara a detectar un posible plagio en un documento final, el profesor elevará al director el caso para que resuelva en un plazo no mayor a los cinco días hábiles.

Según el Compromiso de Mejoramiento de la Acreditación de la Carrera ante SINAES, en este Programa de curso se incluyen contenidos de ética y lectura en otro idioma, por ejemplo, inglés, francés, alemán, entre otros.

VIII. Cronograma

Semana	Fecha	Tema	Bibliografía
1	Del 08 al 13 de marzo	Tema 1	- Alonso, A y Loor, L (2018). - García, C y Sanz, L (1992).
2	Del 15 al 20 de marzo	Tema 1	- Romero, J. (sin fecha). - González, M; del Río, C y Domínguez, J (1989).
3	Del 22 al 27 de marzo	Tema 1	Serrano, J (2011).
4	Del 29 de marzo al 3 de abril	Semana Santa	
5	Del 5 al 10 de abril	Tema 2	Benavides, G (2011). Páginas 18-46.
6	Del 12 al 17 de abril	Tema 2	- Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (2017). - Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas y otros. (2012).
7	Del 19 al 24 de abril	Tema 3	Solanes, M (1999)
8	Del 26 de abril al 1 de mayo	Primer parcial	
9	Del 3 al 8 de mayo (3 de mayo feriado)	Tema 3	Lectura asignada, no hay lecciones presenciales: Solanes, M (1999)
10	Del 10 al 15 de mayo	Tema 3	Solanes, M (1999)
11	Del 17 al 22 de mayo	Tema 3	- Ayala, J (2000). Capítulos 9. - Sánchez, M y Usaquén, M (2012).
12	Del 24 al 29 de mayo	Tema 4	- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (2018) - Banco Central de Costa Rica (2020). La cuenta satélite en el sector cultura y el turismo
13	Del 31 de mayo al 5 de junio	Tema 4*	- Ministerio de Comercio Exterior de Costa Rica (2019). - Pierce, A; Ramírez, A y Sandí, A (2017).
14	Del 7 al 12 de junio	Tema 4	Ley de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP) N° 7593
15	Del 14 al 19 de junio	Exposiciones trabajos finales	
16	Del 21 al 26 de junio (fin de clases)	Exposiciones trabajos finales	
17	Del 28 de junio al 3 de julio	Segundo parcial	
18	Del 12 al 15 de julio	Exámenes extraordinarios	
Inclusión de notas Del 28 de junio al 10 de julio			
Recepción de actas Del 28 de junio al 16 de julio			

* Para profundizar en los contenidos del tema 4 se invitará al menos a una experta o experto para que exponga sobre el tema de la cuenta satélite de cultura y el turismo o de la relevancia de los servicios para la economía costarricense

IX. Recursos Bibliográficos.

Alonso, A y Llor, L (2018) Servicios, capital y trabajo: una reflexión crítica. Economía y Desarrollo. Vol. 160.

Ayala, J (2000). Instituciones y economía: Una introducción al neoinstitucionalismo económico. Fondo de Cultura Económica.

Banco Central de Costa Rica (2020). La cuenta satélite en el sector cultura y el turismo. (Todo el documento metodológico). <https://www.bccr.fi.cr/indicadores-economicos/cuenta-sat%C3%A9lite-de-cultura> y <https://www.bccr.fi.cr/indicadores-economicos/cuenta-sat%C3%A9lite-de-turismo>

Benavides, G (2011). Breve introducción al comercio internacional de los servicios. Revista Mutis, Volumen 1, Número 1, pp. 18-46. Universidad Jorge Tadeo Lozano

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (2017). El papel de la economía y el comercio de servicios en la transformación estructural y el desarrollo inclusivo. Ginebra.

Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas y otros. (2012) Manual de Estadísticas del Comercio Internacional de Servicios. Ginebra, Luxemburgo, Madrid, Nueva York y Washington D.C.

García, C y Sanz, L (1992). Conceptos y clasificaciones en la economía de los servicios. Menéndez. Instituto de Estudios Sociales Avanzados. Universidad de California en Berkeley (BRIE) e Instituto de Estudios Sociales Avanzados (CSIC).

González, M; del Río, C y Domínguez, J (1989). Los servicios: concepto, clasificación y problemas de medición. Ekonomiaz: Revista vasca de economía N 13-14. Pag. 10-19.

Ley de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP) N° 7593. http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=26314

Ministerio de Comercio Exterior de Costa Rica (2019). Análisis sobre la evolución del comercio exterior e IED en Costa Rica: en el 2019. San José, Costa Rica.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (2018) Estudios Económicos de la OCDE: Costa Rica. San José, Costa Rica.

Pierce, A; Ramírez, A y Sandí, A (2017). Costa Rica: exportaciones de servicios y sus principales mercados de destino. Banco Central de Costa Rica. San José, Costa Rica.



Romero, J. (sin fecha). El sector servicios en la economía: el significado de los servicios a empresas intensivos en conocimiento. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Sánchez, M y Usaquén, M (2012). Economía de los servicios públicos domiciliarios, más allá del mercado y del Estado. Equidad Desarrollo. ISSN 1692-7311 • N.º 17: 31-56.

Serrano, J (2011). “El sector servicios en la economía global: transformaciones y consecuencias” (Temario de oposiciones de Geografía e Historia), Clío 37. <http://clio.rediris.es>. ISSN: 1139-6237.

Solanes, M (1999). Servicios públicos y regulación. Consecuencias legales de las fallas de mercado. CEPAL. Santiago de Chile.



Año de las Universidades Públicas
por la conectividad como
derecho humano universal
BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA



Escuela de
ECONOMÍA
Universidad Nacional
1974